

OPOSICIONES 2007

INFORMES

✘ LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CARGA DE TRABAJO A DIRECCIÓN, INSPECCIÓN Y COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS CENTROS.

✘ LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN OFRECE A SUS INTERINOS INFORMES INÚTILES.

Ante los razonamientos esgrimidos por FETE-UGT, en el sentido de contemplar para la convocatoria de oposiciones de CyL la aplicación del Informe para los interinos que así lo solicitasen –siempre conforme a la ley-, la Consejería de Educación decidió negarse.

Lejos de contemplar la igualdad de trato a los interinos castellanos y leoneses respecto a los de otras comunidades, la JCyL decide emitir un informe para los opositores que se presentan en otros territorios; pero les niega esa posibilidad a los interinos que deciden presentarse aquí.

La Administración Regional ha notificado a las Direcciones Provinciales y a los Centros Docentes un escrito mediante el cual los Directores, la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro y el Inspector han de emitir dicho informe a los interinos que desean presentarse en otras comunidades. Todo esto en pleno remate del curso, cuando la actividad de los centros es máxima, sin gratificación, y a sabiendas (no hay más que leer las convocatorias de las Comunidades con informe) de que no se va a tener en cuenta ya que el órgano que emite el informe debe ser igual o semejante al que establecen esas comunidades.

No se trata nada más que de pura improvisación irresponsable para con los opositores que se juegan su futuro.

CONTIGO PODEMOS MÁS